



Al contestar cite el No. 2018-01-348581

Tipo: Salida Fecha: 31/07/2018 09:08:05 AM  
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ  
Sociedad: 860515732 - SPAI-SONS PHARMACE Exp. 28675  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000209

## AVISO REORGANIZACIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

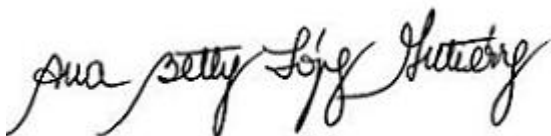
Que mediante Auto No. 430-010459 del 30 de julio de 2018, proferido por la Coordinadora del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de Validación del acuerdo extrajudicial de reorganización de la sociedad **SPAI-SONS PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETICS LTDA**, sobre la admisión de la acción de tutela, presentada por la señora Nubia Delgado Reyes, en contra de la concursada y su representante legal por la posible vulneración al mínimo vital, además se vinculó a la Superintendencia de Sociedades y otros. Tutela ésta identificada con el No. 11001 40 03 058 **2018- 0816 00**

Lo anterior, en virtud del memorial radicado en esta Superintendencia bajo el No. 2018-01-345266 del 27 de Julio de 2018, proveniente del Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Civil Municipal de Bogotá.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de dos (02) días, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante la secretaria de dicha Corporación.

**SE FIJA HOY: 31 DE JULIO DE 2018, A LAS 9:10 A.M.**

**SE DESFIJA: 01 DE AGOSTO DE 2018, SIENDO LAS 5:00 P.M.**



**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES